



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **VIERNES/31/05/2013**

**HORA** : **10:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIA** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

*Aprobada  
sin modificaciones*  
  
17/06/13.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales y Srta. Ana, muy buenos días. Se nos ha citado a una Reunión Extraordinaria para hoy día y como lo he dicho en reiteradas ocasiones, por el sólo ministerio de la Ley, me corresponde presidir nuevamente esta Reunión.

Primer Punto de la Tabla: Lectura de Acta anterior Extraordinaria N°5.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Extraordinaria N°5, toma votación.

SR. PAREDES: Si, por leída.

SR. ORELLANA: Si, por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Si, por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°5.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Consulto a los Sres. Concejales, si hay alguna objeción que hacer al Acta Extraordinaria N°5.

**Hace su ingreso a la Sala de Concejo, el Alcalde de la Comuna Sr. José Vilugrón Martínez.**

Ha llegado el Presidente del Concejo, le sedo la palabra.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Extraordinaria N°5.

SRTA. ANA: Sin modificaciones, se toma la votación del Acta Extraordinaria N°5.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, la apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba Acta Extraordinaria N°5, sin modificaciones.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto Dos de la Tabla Votación para la incorporación del Municipio a la Mutual de Seguridad. Esto se puede aprobar o rechazar, pero no dice análisis. Me gustaría dar la oportunidad si alguien tiene que decir algo respecto al tema o votamos directamente para hacer el cambio.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me gustaría saber porque está votación tiene que ver con el Concejo, si el Alcalde es el que tiene que decidir. Y también la ASEMUCH, con respecto de la incorporación del Municipio a la Mutual de Seguridad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Igual tiene que ver el Concejo, Sra. Ma. España.

Los Gremios están divididos. Acá en la Municipalidad, en las reuniones que ellos han tenido, no quieren irse a la Mutual, quieren si poner aprueba un Semestre más a la Asociación Chilena y los Profesores también están en la misma. Los que están luchando más por el cambio a la Mutual de Seguridad, por todas las reuniones que se han tenido, ellos estarían yéndose a la Mutual. Pero acá es todo o ninguno. Ahora en la Municipalidad, en la reunión que hicieron estos días atrás, ellos indican que no estarían disponibles hacer un cambio.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y si el Concejo aprobara este cambio ¿Qué pasaría? ¿Tendrían que obligadamente los Gremios aceptar la votación del Concejo?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Claro.

SR. PAREDES: De mi apreciación muy personal, en el tema de la consulta, de toda esta información que entregó la Mutual de Seguridad, por conversaciones que he tenido con diferentes personas involucradas en el tema beneficiarios, directos en este caso, yo le he preguntado a Funcionarios Municipales y hay muchos que están de acuerdo con el cambio; le he preguntado a Profesores y Asistentes de la Educación y están de acuerdo. El problema que aquí los Dirigentes no han sido capaces de llegar a un consenso. A Salud fueron las dos Mutualidades, fue primero la Mutual de Seguridad, la misma que se nos entregó a nosotros cuando fuimos citados a Temuco y ayer o antes de ayer, anduvo el señor de la ACHS y en definitiva muestra la tónica que ha sido durante muchos años, cero compromiso, no hay ofrecimiento. Lo único que dijo, en realidad si se quieren cambiar están en todo su derecho. Ningún mea culpa, que los Servicios traspasados han quedado de lado todo este tiempo. Ahora yo me quedo con la presentación que hizo la mutual en Temuco, que después la replicó en el CESFAM, donde los beneficios claramente son muchos más de lo que actualmente estamos obteniendo de la ACHS. Considerando esos antecedentes, yo opinaría que el cambio sería muy bueno, muy beneficios para los Trabajadores, digamos en conjunto, del Municipio y los Servicios traspasados, viendo bien objetivamente.

SRA. Ma. ESPAÑA: Estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Paredes, pero también, a mí como Concejal, me gustaría no pasar a llevar a los tres Gremios, es decir, antes de votar, en una reunión próxima Presidente, consultar e invitar a los representantes de los Profesores, Salud y Municipal, cual es su opinión al respecto y cuál es la negativa de no pertenecer a la mutual.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estamos con los tiempos acabados. La decisión del Concejo va a ser bien importante, para que posteriormente a través del Certificado que emita el Secretario y Jefa de Control del Municipio, pueda informar a la Mutualidad; cuando hablamos de Mutualidad, estamos hablando de todas las Mutuales que existen o de todas las Empresas que prestan Servicios de Mutualidad, por eso es que hemos llamado a votación. De lo contrario esto se prolonga por seis meses más y solo se podría en Enero o en fines de Diciembre, recién tomar una nueva postura referente a la nueva Mutualidad que se pudiera uno incorporarse o reincorporarse o como quiera llamársele.

SR. ORELLANA: Yo comparto la opinión del Sr. Paredes, del tema de los beneficios que indudablemente por lo que expresó el otro día, pueden ser muchos. Pero yo encuentro súper incomodo que nosotros hoy día tengamos que decidir por ellos, porque prácticamente nuestra decisión hoy día, va a ser imponerles un cambio que a lo mejor no quieren. Entonces, como que se pone compleja la votación, porque a mí me gustaría aprobar algo que ellos quisieran, porque ellos de voluntad no sé, tanto el Gremio, como los que no están en el Gremio porque el cambio de Mutualidad va a afectar a los que son de la ASEMUCH y los que no están, los va a involucrar a todos, entonces en esa decisión debieran de votar todos, lo mismo pasa en Educación y lo mismo va a pasar en Salud, entonces, si ellos hoy día a nosotros no los plantearon, o sea, en el caso de Salud, sí; y si nosotros pudiéramos votar por Salud, yo voto por Salud. Pero no me gustaría que con el voto nuestro vayamos a disponerle algo al Municipio, que después nos vayan a sacar en cara.

SR. AREVALO: En relación a esto mismo, yo creo que nosotros no podemos estar en esta situación. Yo creo que hoy día para nosotros poder votar, necesitamos que es lo que han decididos los Gremios, porque no lo tenemos. Lo ideal, es que cada Gremio nos mande, que ellos están mayoritariamente por cambiarse o no cambiarse. Hoy día estamos como nada, estamos analizando algo que nosotros suponemos que hay un Gremio que quiere incorporarse o que no quiera incorporarse. Entonces, los perjudicados en definitiva vamos hacer nosotros. A nosotros nos va a caer, si hay Funcionarios o mayoritariamente hay un Gremio, que dice "oye nosotros no los queremos cambiar, porque nos cambio", la decisión la vamos a tomar nosotros, por lo tanto, nosotros vamos hacer de alguna manera, las personas

que estamos decidiendo por ellos. Distinto sería que esto fuera con un documento, entonces nosotros también vamos a tener el respaldo si nos llegan a decir algo, "aquí el Gremio decidió esto". Nosotros ahí podemos elegir, sí o no.

SR. ORELLANA: Yo estoy de acuerdo que se haga la voluntad de los Gremios, si ellos lo consideran y tienen la voluntad de cambiarse y quieren, que se cambien, pero que lo manifiesten, que ellos quieren, primero, y no nosotros.

SR. AREVALO: Los Gremios hoy día, como lo dice el Colega, que los Dirigentes, el Gremio es más que los Dirigentes, porque no necesariamente el Presidente puede citar o convocar a una reunión del Gremio, lo pueden hacer un quórum determinado de miembros, llamar a esa reunión y esa reunión ver, independientemente si la Directiva esté o no esté. La potestad absoluta no la tiene los Presidentes de los Gremios, porque aquí cada afiliado tiene una importancia al interior de los Gremios, entonces tampoco le echamos la culpa a los Dirigentes, si ellos no quisieron, el Gremio tendrá que analizarlo. Nosotros para poder hoy día tomar unja decisión de diezmo, yo lo que pensé que íbamos a tener una nota con la determinación de los Funcionarios; una nota con la determinación de los Funcionarios de Salud y otra con la de los Profesores, en este caso de Educación y no la tenemos.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo como Concejal, no estoy de acuerdo en tomar decisiones de los tres Gremios. Habría que tener, vuelvo a insistir, una reunión con los Gremios y poder escuchar sus opiniones.

SR. ORELLANA: A mí me gustaría que ellos decidieran en elecciones, porque así se manejan los Gremios y de acuerdo a esa elección, le guste o no al Presidente, tendría que acatar la decisión de los asociados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Las Asociaciones no se juntaron para hablar sobre el tema, fue más casi de pasillo. Aquí mismo en la Municipalidad, por ejemplo, el Presidente de la ASEMUCH, está con licencia y los que quedaron sencillamente no se sintieron ellos con facultades o con la responsabilidad de convocar y llamar a una votación hacia los Funcionarios. Eso pasó acá en el Municipio. No sé que pasó en el CESFAM, tampoco sé lo que pasó con Educación, aún sabiendo ellos la materia en la cual se estaba tomando fuerza. Hoy día se está trabajando con la Asociación Chilena de Seguridad y también tenemos la oferta de la mutual de Seguridad. Ambas se rigen por la misma Ley y tiene que cumplir con los mismos requisitos que están estipulados por Ley en lo que son las Mutualidades del País. La diferencia la marcan en los hechos, en los gestos, en los beneficios extraordinarios que pudieran ellos ofrecer, porque ahí es donde marcan algunas la diferencia, en lo que entregan. Los compromisos que tienen con una Clínica, con un Hospital y más, sobre todo el tema de la responsabilidad Social. Hay algunas que tienen mayor responsabilidad Social y otras, obviamente menor.

SR. PAREDES: Yo les puedo dar la apreciación que hubo en Salud, la mayoría estuvo de acuerdo con el cambio, están conscientes de los beneficios que tiene. Les vuelvo a insistir, o, sea, aquí si usted no tiene en este, minuto una Carta que diga "oiga, queremos cambiarnos", yo lo atribuyo, no sé en realidad, a dejación pudo a ver sido, porque conversaciones entre los tres, si hubieron y sí había concordancia de cambio, porque sienten que aquí todos los beneficios llegan solamente al Municipio. Y se los digo con mucha responsabilidad, porque yo he tenido conversaciones con el resto, debido a que los Servicios traspadados siempre se han sentido como el patio trasero de la Municipalidad ¡Siempre! Entonces ellos vieron, con esta presentación que les hizo la Mutual, que en realidad las cosas iban hacer diferentes, los beneficios iban a llegar a todos. Lo mismo sucede con lo que tiempo atrás pasó con la Caja de Compensación. Todos los Gremios se juntaron al final un Gremio decidió no ir, pero al final el Municipio igual se cambió, o sea, los argumentos que hayan utilizados en cambiarse, lo desconozco, si está dentro de lo legal o no legal, al final

unos se quedaron aún lado y otros se quedaron donde estaban. Pero en este caso no se puede hacer así.

DSRA. Ma. ESPAÑA: En una reunión anterior, dos Concejales, dieron información con respecto de la Mutual. La encontré muy novedosa, me gustó, pero yo soy muy respetuosa de la opinión de las personas que no quieren pertenecer a esta Mutual, entonces eso es lo que a mí me gustaría y no pasar sobre ellos. Yo como Concejal, espero la opinión de esas personas. Por lo tanto mi voto va hacer un rechazo.

SR. SOUGARRET: Yo creo que, para empezar esta reunión no debería de haberse citado. La otra cosa que me llama la atención, es lo que dice el Colega, que los beneficios que actualmente está dando la Mutual, es porque va hacer uso solamente un Gremio o un grupo dentro de los Funcionarios Municipales, tomando en cuenta que tanto Educación y Salud pasamos hacer Funcionarios Municipales. A mí me extraña eso, y yo creo que, ahora si no hay cambio de Mutualidad, en seis meses más, pero de aquí en seis meses más, yo creo que esos beneficios que hay, porque el otro día hablaban de escáner, deberían empezarse a otorgar a todos, no a uno solo. Esa sería mi opinión. Así como está, no debería de haberse citado a reunión y de partida yo se la voy a rechazar, si no está la mayoría de los Gremios conforme. La excusa que dan por ejemplo ASEMUCH, porque su Presidente está con licencia, no van a poder tomar una decisión, yo creo si el día de mañana van a pelear por un reajuste o por una plata, aunque no esté el Presidente, la decisión la van a tomar igual. Entonces, eso no es excusa que el Presidente este con licencia, que la ASEMUCH no va a poder tomar una decisión porque el Presidente no está, pero queda un Vicepresidente, que alguien lo reemplace con la vice presidencia, queda un Secretario, un Tesorero, así que, esa no es una excusa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se toma la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para el cambio de Mutualidad.

SR. PAREDES: Yo siendo muy consecuente con lo que he dicho, apruebo.

SR. ORELLANA: Por falta de antecedentes y creo que nosotros no los corresponde tomar la decisión por los Gremios, yo por esta vez la voy a rechazar.

SR. SOUGARRET: Por no estar de acuerdo los Gremios por este cambio, la rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por respeto a los Gremios que no están de acuerdo y por falta de antecedentes, la rechazo.

SR. GUTIERREZ: Yo voy a fundamentar mi voto y quiero que quede todo en Acta. Yo creo que esta reunión, no debió citarse, no sé quien dio la orden y menos un día 31, porque ya se está haciendo común, que el último día se nos cite a una reunión Extraordinaria Alcalde y resulta que después siguen con las excusas los Funcionarios y algunos haciendo obstáculos a sus órdenes para que los cheques salgan y después podemos ver que hay conductas en los Funcionarios que son para algunos Concejales A, B o C, se les mira de distinta manera. Yo esperaba de tenerlos aquí para decirles a los Funcionarios que encabezan en esto, indudablemente que no son todos los que traban este tema de los Concejales, decirles que jamás me voy a negar a beneficios que ellos han votado y tienen claridad y que van a recibir ¡Jamás me negaré! Y no lo he hecho nunca. Pero sí, las trabas que ponen algunos, a los Concejales viéndolos casi personas ajenas al Municipio, es lo que a mí me molesta y me está molestando ya, bastante tiempo atrás. Así que yo quería decíselos en esta votación, a pesar de todos esos obstáculos, que no son muchas personas, porque hay otros Funcionarios y Funcionarias, que tratan de distintas maneras a los Concejales, jamás les voy a negar, a pesar de eso, una votación que les favorece. Y finalmente yo espero, que esta reunión, en donde vamos a recibir en algún minuto más o meses más, la nueva propuesta, podamos votarla en conciencia, porque a mí me falta información, por lo tanto, yo ahora me voy abstener.

SR. AREVALO: Yo teniendo la versión de la Mutual de Seguridad, que era bastante importante. Pero aún, así no teniendo la información de los Gremios y esperando que si esto

se va a votar en seis meses más, se haga dando cumplimiento a todos los pasos que son necesarios para que el Concejo pueda tomar una decisión con toda la información. Yo creo que de igual manera, este trámite quizás a lo mejor va a permitir que hoy día la ACHS, se ponga a la altura de los ofrecimientos que haya hecho en su oportunidad a los Gremios la Asociación de Seguridad. Entonces es importante que los Gremios se reúnan de aquí a seis meses más y determinen con toda la información con que Mutual les gustaría quedarse. Así que nosotros una vez que tengamos esa información tengan la por seguridad que vamos a optar por la que más beneficios le traiga a la gente, porque yo creo que el Concejo en pleno está de acuerdo en que les llegue a los Funcionarios, tanto Municipales como los traspasados, el mayor de los beneficios que estas Instituciones puedan hacer. Así que, en esta votación yo la voy a rechazar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo participe en la reunión, en la cual nos invitó la Mutual, era una buena oportunidad de haberse cambiado. En realidad nosotros tuvimos algunos problemas el año pasado, bastantes serios. Yo creo que también era un poco culpa de nosotros como Municipio, como Gremios, de haber exigido más a la Asociación Chilena de Seguridad, porque ellos se rigen bajo la misma Ley y para todo debe correr lo mismo. Como dije anteriormente, acá la diferencia la marcan la parte Social que ellos cumplen en cuanto a lo extras de los beneficios. Yo creo que sí, nosotros debiéramos, porque ya veo que esto no va a prosperar, darles la oportunidad de seis meses más y consultarlos bien con los Gremios y que se pronuncien de verdad, porque aquí hubo gente que al final salió saliéndose de la Sala de las reuniones, por lo tanto no dejó claro, dejó muy débil el tema. Era una muy buena oportunidad, la Mutual tiene Convenio con la Clínica Alemana en Temuco y la Clínica Alemana marca la diferencia en Temuco, que es lo más cercano que tenemos nosotros. Yo espero que esto sirva de aprendizaje, que dentro de estos seis meses, le podamos exigir nosotros a la Asociación Chilena de Seguridad, responsabilidad Social, porque como Empresa, obviamente, va a cumplir lo mismo que cumplen todas. Pero si tuvimos un problema serio cuando fueron atacados los dos Funcionarios en Chacaico, que estaban más preocupados ellos de los papeles primero que en atender al Funcionario que estaba complicado de salud. Se abstiene.

**Un voto aprueba, cuatro voto rechazan, dos votos se abstienen, por lo tanto se rechaza el cambio de Mutualidad.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se da por finalizada la Reunión.

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO**

**JOSE VILUGRÓN MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc.

**REUNION EXTRAORDINARIA N°6  
ERCILLA, 31 DE MAYO DE 2013**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-

**ACUERDOS:**

**ACUERDO: 25**

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°5.**

**ACUERDO: 26**

**Por unanimidad, se aprueba Acta Extraordinaria N°5, sin modificaciones.**

**ACUERDO: 27**

**Un voto aprueba, cuatro voto rechazan, dos votos se abstienen, por lo tanto se rechaza el cambio de Mutualidad.**



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO**



**JOSE WILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

**JVM/AHV/lmc.**

**REUNION EXTRAORDINARIA N°6  
ERCILLA, 31 DE MAYO DE 2013**

**Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-**